

ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGADORES EN DERECHO Y GESTIÓN DEL DEPORTE (RIIDGD)

Yo PILAR ARANDA RAMIREZ, en mi condición de Rectora de la Universidad de Granada, en virtud del Decreto 157/2015, de 19 de junio (BOJA nº 119, de 22 de junio de 2015), manifiesto la voluntad de la institución a la que represento de formar parte de la *RED IBEROAMERICANA DE INVESTIGADORES EN DERECHO Y GESTIÓN DEL DEPORTE*, con sede institucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oriente, calle Patricio Lumumba s/n, CP.90500, de Santiago de Cuba (Cuba), coordinada por el Profesor Don Karel Luis Pachot Zambrana, de dicha Facultad, y reconocida y patrocinada por la *ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICA DE POSGRADO (AUIP)*.

Ello teniendo en cuenta que entre los objetivos de la Red se encuentran los campos disciplinares del Derecho y la Gestión del Deporte, estrechamente relacionados con los estudios que se cursan en la Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias del Deporte, así como en la Cátedra de Estudios e Investigación en Derecho del Deporte de la Universidad de Granada, dirigida por el Prof. Dr. Ignacio Jiménez Soto, del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

De lo cual deseo que quede constancia



En Granada, a 6 de Noviembre de 2017